



# Informe Final del Observatorio de Femicidios del Defensor del Pueblo De la Nación 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

## INTRODUCCIÓN

El **Observatorio de Femicidios** creado por el Defensor del Pueblo de la Nación, obtiene su información de distintos portales de noticias de internet que contienen secciones policiales y de información general de alcance nacional, provincial y local; en diarios tanto de tirada nacional como también del interior del país, en los servicios de agencias de noticias y mediante consultas en buscadores de internet.

Por otra parte también se realiza un trabajo de investigación y averiguación tanto por vía telefónica como por correo electrónico en Comisarías, Fiscalías y Juzgados que tienen a su cargo los femicidios que ocurren en nuestro país.

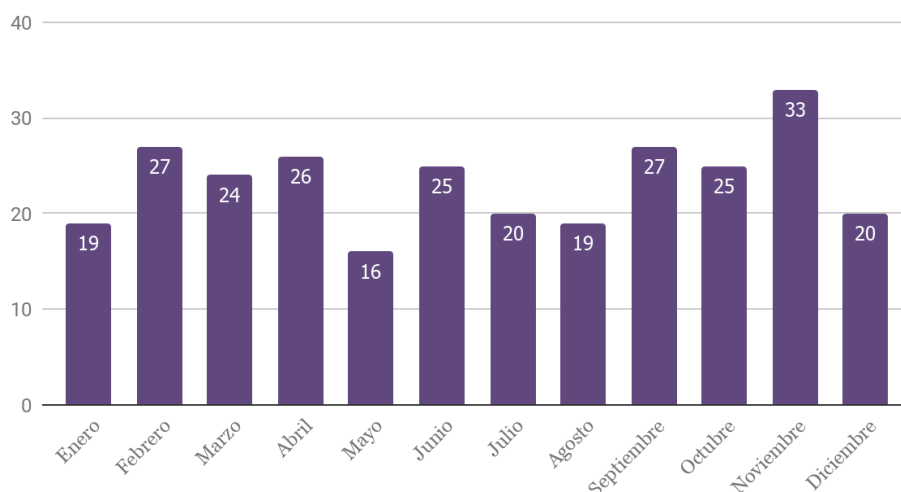
## DATOS RELEVADOS

El presente trabajo contiene la totalidad de casos relevados de asesinatos de mujeres (niñas, adolescentes y/o adultas) y personas Trans, perpetradas por hombres por razones asociadas con su género, caratuladas como femicidio o por muerte dudosa bajo sospecha de femicidio. También, incluye los casos de femicidios vinculados.

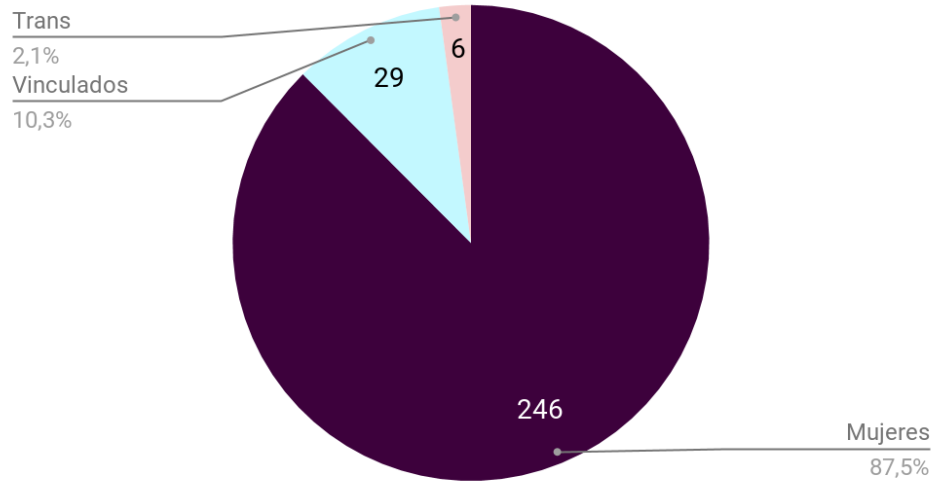
La muestra refleja datos cuantitativos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

En el período observado, se registraron **281 víctimas de femicidio confirmadas**, que incluye **29 femicidios vinculados** y **6 personas Trans**.

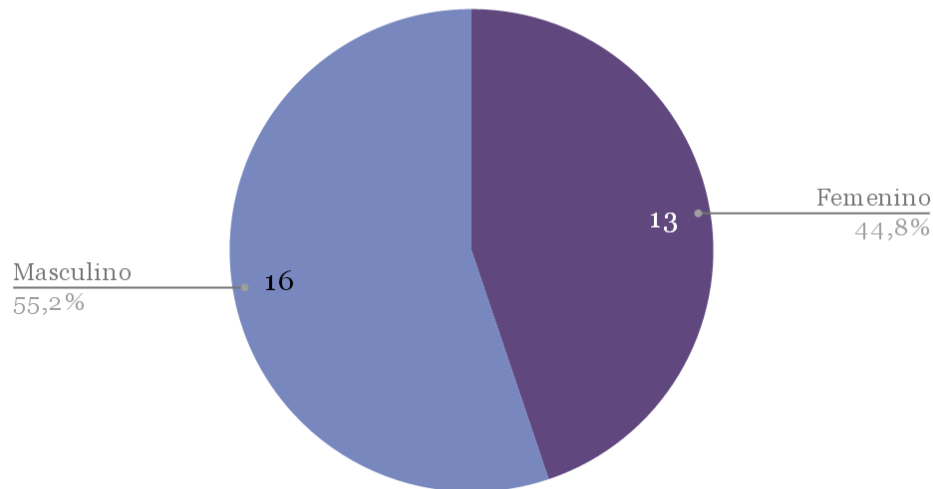
Casos de Femicidios 2018



## Víctimas Femicido (Género)



## Femicidios Vinculados

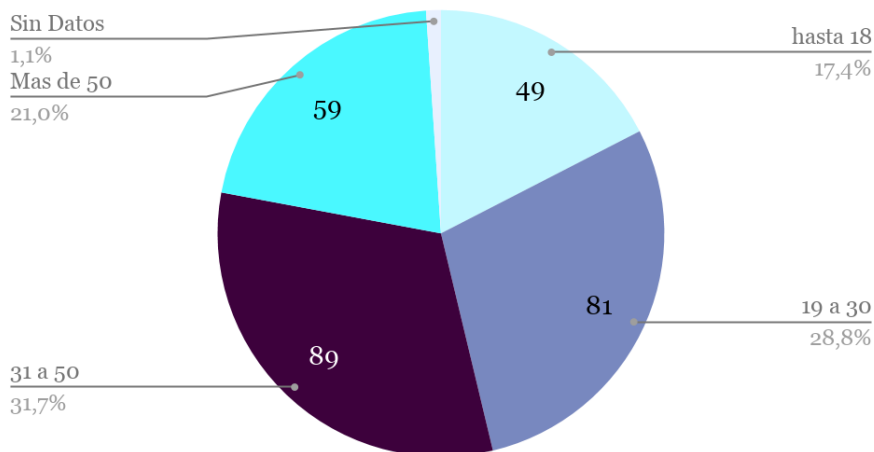


## EDAD DE LAS VÍCTIMAS

En lo que refiere a las características principales de las víctimas, se obtuvo el 98,9% de la información respecto a las edades. El 17,4% corresponde a víctimas menores de 18 años, 28,8% a víctimas de 19 a 30 años, 31,7% corresponde al rango etario entre 31 a 50 años y el 21,0% de las víctimas tenía más de 50 años.

Dentro del rango de víctimas menores de 18 años, se destacan **27 casos de niñas menores de 12 años.**

## Edad de las Víctimas

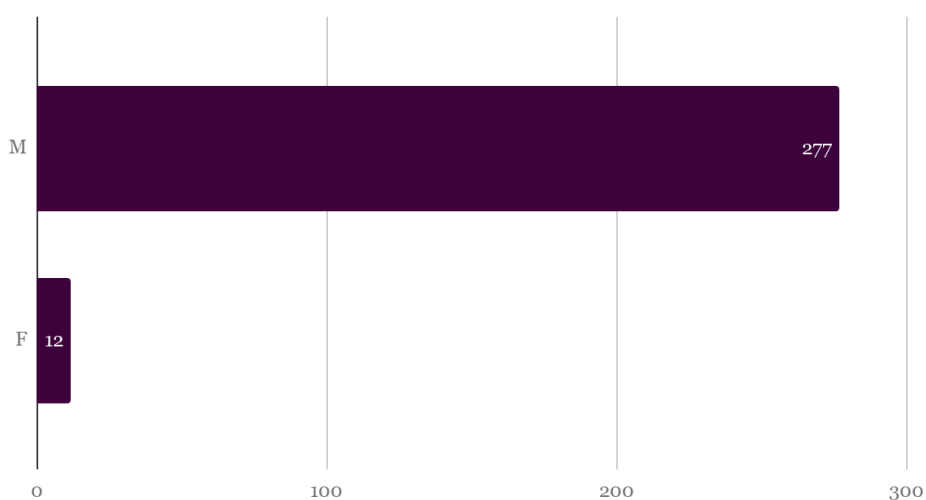


## TOTAL DE FEMICIDAS

De la totalidad de casos de femicidios se pudo acceder a información que da cuenta del número de 289 victimarios, cifra que incluye cómplices, algunos de sexo femenino.

Sin embargo, de los 281 femicidios perpetrados durante el 2018, en 13 casos no hay información de los culpables de los asesinatos, no se han publicado datos de los autores y no se advierten avances en las causas.

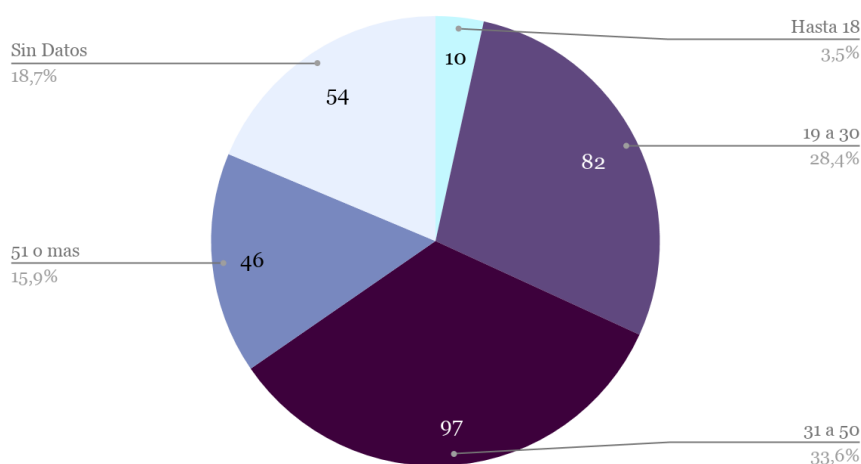
## Femicidas



## EDAD DE LOS FEMICIDAS

Se registró el 81,3% de las edades de los femicidas, encontrando que el mayor porcentaje de femicidas corresponde a hombres mayores de edad entre 19 y 50 años que equivale al 61,9%, aunque también se confirmaron femicidios perpetrados por jóvenes menores de 18 años en un bajo porcentaje y la existencia de victimarios que superan los 60 años.

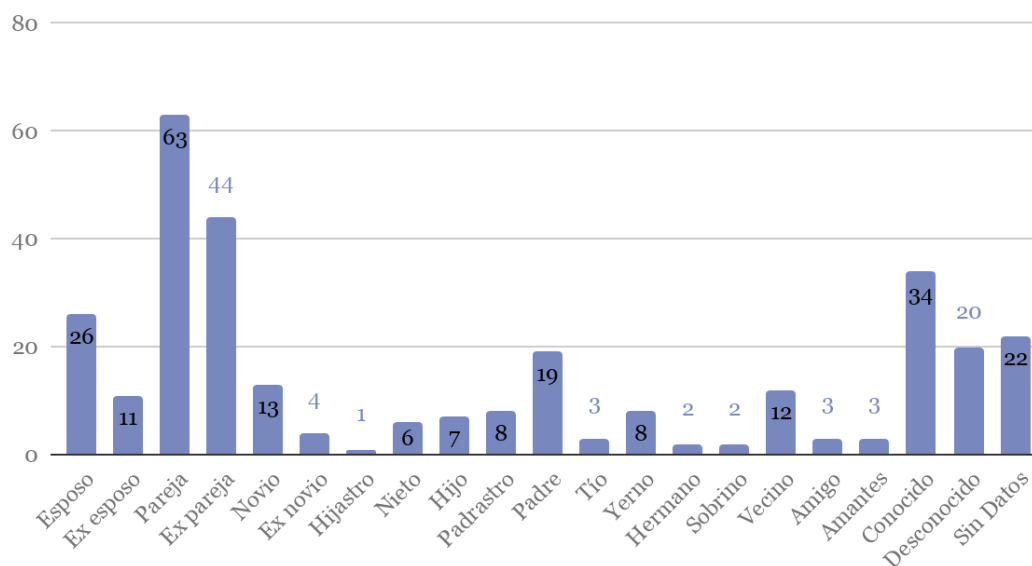
Edad de los Femicidas



## TIPO DE VÍNCULO ENTRE VÍCTIMA Y VICTIMARIO

De acuerdo a la información recolectada, en el 31,7% de los casos hubo una relación amorosa entre la víctima y el victimario, el 17,8% de los crímenes fueron cometidos por ex parejas y el 16,9% por algún familiar de la víctima. Solo el 6% de los casos fue cometido por un desconocido, lo que permite concluir que la mayoría de los crímenes se producen en el entorno íntimo de la víctima.

Tipo de Vínculo

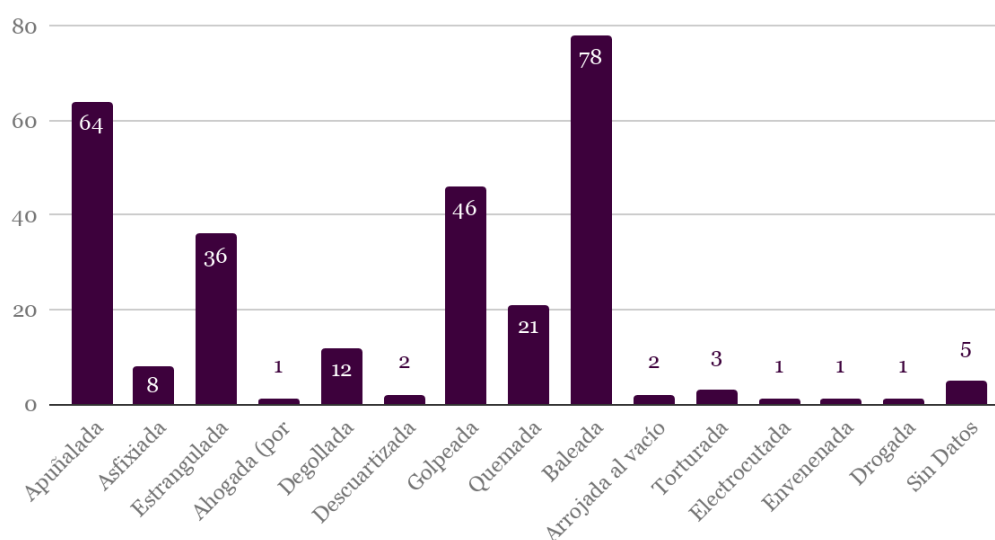


## MODALIDAD DEL HECHO

Sobre la modalidad del hecho: se puede afirmar que el método más empleado por los femicidas fue el uso de armas de fuego en un total de **78** casos, seguido por el apuñalamiento en un total de **64** casos.

De las **281** víctimas, **15 mujeres también fueron violadas durante el ataque** y en particular, **2 mujeres fueron violadas hasta la muerte como única modalidad.**

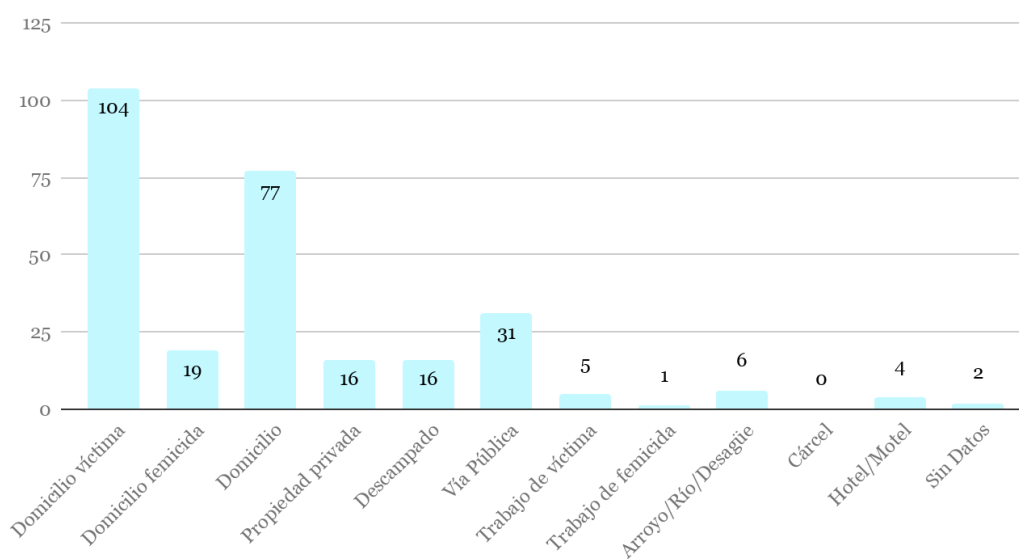
Modalidad



## LUGAR DEL HECHO

Se pudo detectar el 99,2% de los lugares donde se produjeron los femicidios, encontrando que el 72,9% de los asesinatos se ejecutaron en los domicilios de las víctimas o en un entorno familiar.

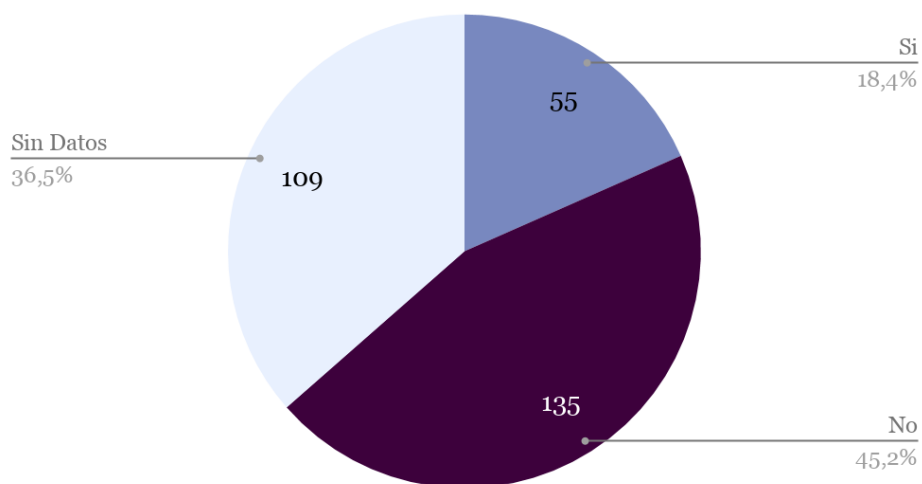
Lugar del Hecho



## DENUNCIAS PREVIAS

De **281** casos, se accedió a la información de que **55** víctimas denunciaron previamente a su atacante una o más veces, en algunos casos existía orden de restricción o prohibición de acercamiento del agresor y en **3** casos se le había otorgado un botón anti pánico a la víctima.

Denuncia previa al hecho



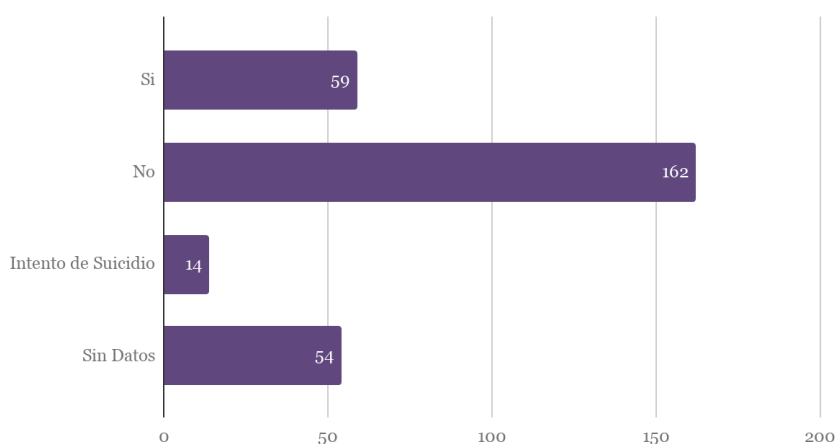
## OCUPACIÓN DE LOS FEMICIDAS

Con respecto a la información obtenida sobre la ocupación de los femicidas, corresponde poner énfasis en la detección de 31 victimarios pertenecientes o que pertenecieron a las fuerzas de seguridad.

## FEMICIDAS SUICIDAS

Durante este periodo hubo **14** casos de intentos de suicidio y **59** suicidios consumados por parte los femicidas.

Femicidas Suicidas

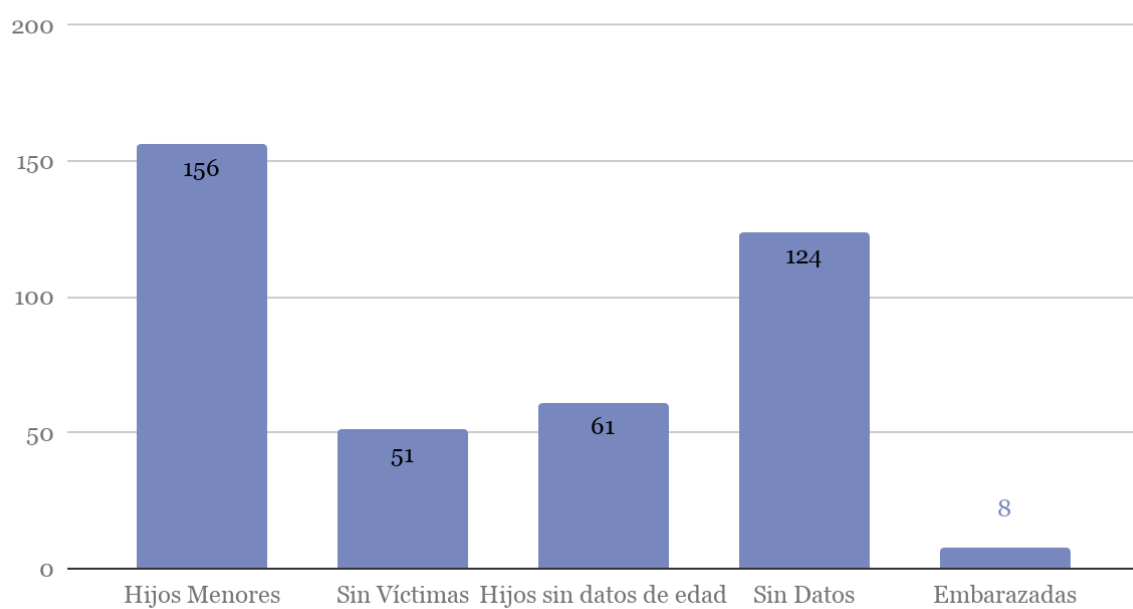


## VÍCTIMAS COLATERALES

En cuanto a las víctimas colaterales, se confirmó que **156 niños quedaron sin sus madres**, muchos de ellos fueron testigos del femicidio y, en algunos casos, fueron sus propios padres quienes cometieron los crímenes.

Asimismo, se pudo comprobar que **8 mujeres fueron asesinadas estando embarazadas**, provocando así **la muerte de 8 niños por nacer**.

### Víctimas Colaterales

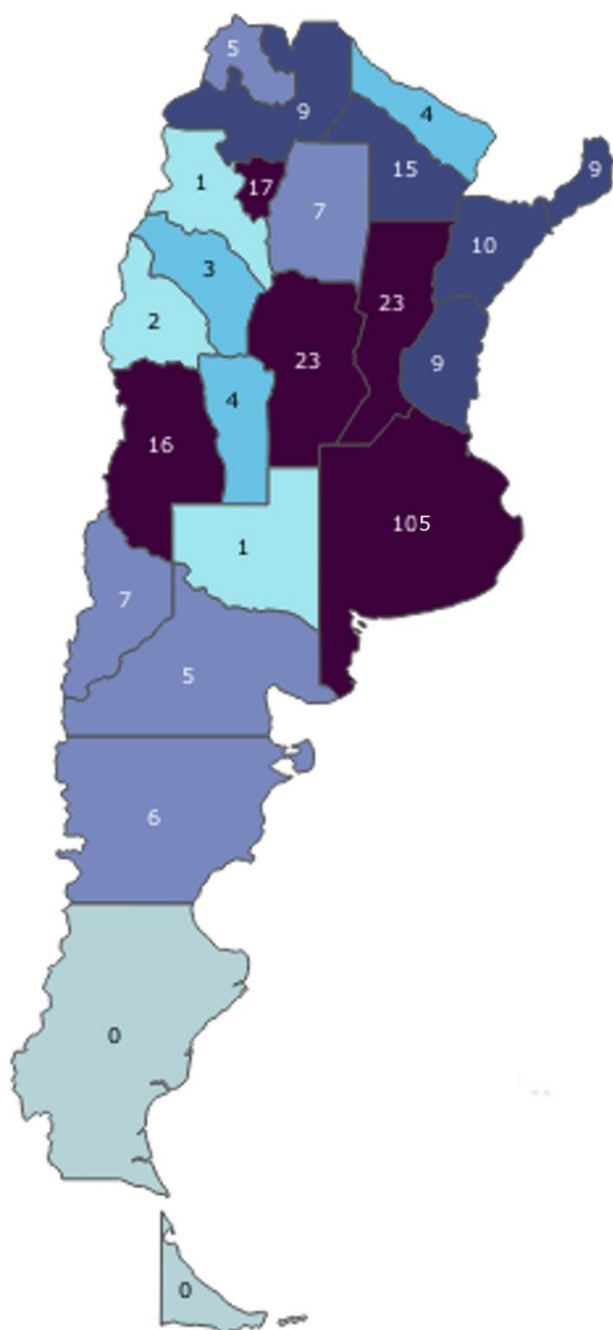


## ÍNDICE DE CASOS SEGÚN PROVINCIAS DONDE SE PRODUJERON LOS HECHOS

La provincia con mayor prevalencia de femicidios fue Buenos Aires con un total de 105 casos en el año. Le siguen las provincias de Córdoba y Santa Fe con 23 casos cada una; Tucumán con 17 casos confirmados, Mendoza con 16 y Chaco con 15.

Cabe resaltar que, en comparación con el año 2017, la provincia de Salta bajó significativamente el número de femicidios, habiéndose registrado 9 casos durante el 2018 y 24 casos en el año anterior.

**Mapa de Argentina – Femicidios cometidos durante 2018 por Provincia 2018**



Víctimas durante 2018	
Buenos Aires	105
Córdoba	23
Santa Fé	23
Tucumán	17
Mendoza	16
Chaco	15
Corrientes	10
Entre Ríos	9
Misiones	9
Salta	9
Santiago del Estero	7
Neuquén	7
Chubut	6
Jujuy	5
Río Negro	5
Formosa	4
San Luis	4
La Rioja	3
San Juan	2
La Pampa	1
Catamarca	1
Santa Cruz	0
Tierra del Fuego	0

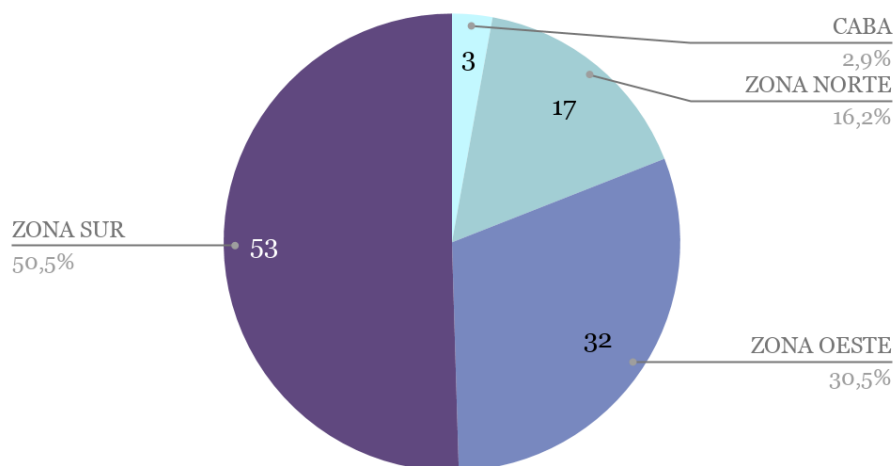


## CASOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

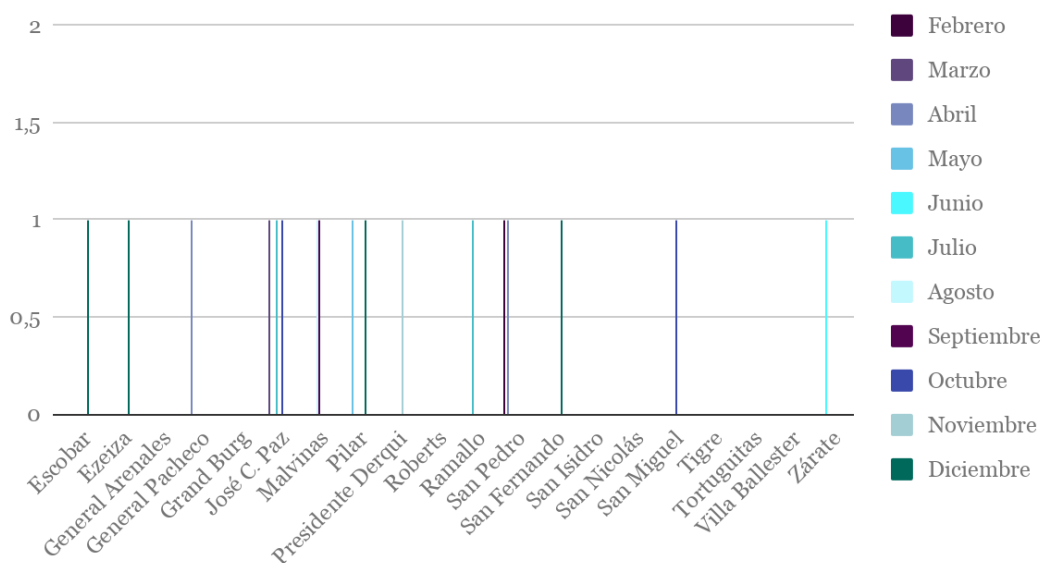
Teniendo en cuenta que Buenos Aires fue la provincia con mayor cantidad de casos, en los siguientes gráficos se destacan los puntos precisos, tanto en la ciudad como en los partidos o localidades donde se produjeron casos de femicidios.

La provincia fue distribuida en: CABA, Zona Norte, Zona Oeste y Zona Sur.

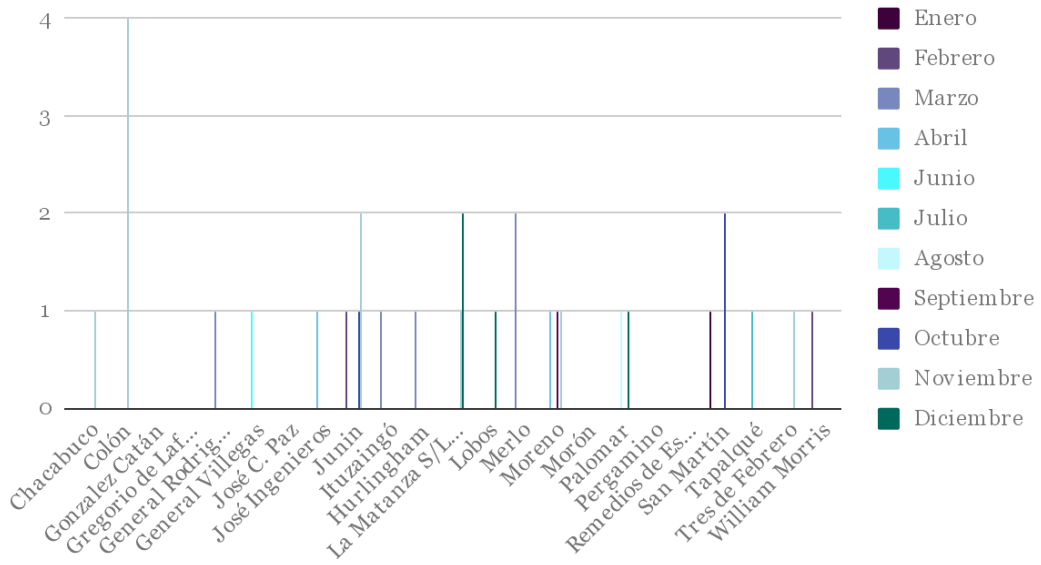
### Buenos Aires



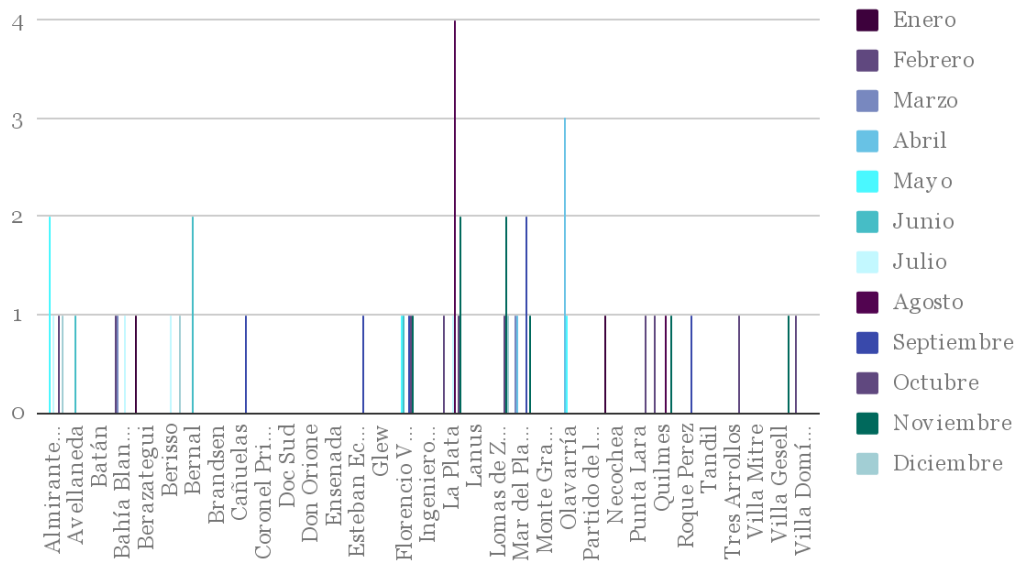
### Zona Norte



## Zona Oeste



## Zona Sur



## CASOS RESONANTES QUE NO FUERON INCLUIDOS<sup>1</sup>

A. D. fue asesinada de un balazo en la cabeza al quedar en el medio de un tiroteo en una discusión entre un vecino y sus parientes. No hubo intención por parte del agresor de cometer un femicidio.<sup>2</sup>

M.I.A. fue hallada muerta con un balazo en el pecho en el baño de su casa en San Luis. La hipótesis principal es que se trató de un suicidio porque envió mensajes de despedida a familiares y amigos.<sup>3</sup>

G.C. fue asesinada accidentalmente de un disparo, por su novio menor de edad, que manipulaba un arma de fuego. El juzgado a cargo de la Dra. Martínez que investigó el hecho, consideró que no hubo intencionalidad por parte del novio al efectuar el disparo.<sup>4</sup>

M.L.B. padecía de diabetes crónica. A pesar de las versiones que indicaban que había sido encontrada asesinada en un templo umbanda, se comprobó que falleció de un paro cardíaco en su domicilio y no hubo signos de violencia o resistencia.<sup>5</sup>

D.N.C. se encontraba desaparecida desde junio de 2018. Su cuerpo fue encontrado enterrado en un cantero en su casa en febrero de 2019. Los principales acusados de su asesinato son su hija, de 17 años, y la pareja de la misma, de 47. Si bien en un primer momento se presumió que el yerno era el asesino, la menor acusada asumió la responsabilidad del hecho admitiendo que había matado a su madre y dijo *“Si me llevan a un instituto, mato a mis hijos, van a terminar en el cantero como mi mamá”*<sup>6</sup>. Por tratarse de un asesinato cometido directamente por una mujer, no se incorpora a la base.

---

<sup>1</sup> Los nombres de las víctimas fueron expresados con sus iniciales para resguardar su identidad.

<sup>2</sup> (2018, 9 de marzo) Un santiagueño mató a una joven madre de un balazo en Buenos Aires. *El Liberal*. Recuperado de <https://www.elliberal.com.ar/noticia/402176/santiagueno-mato-joven-madre-balazo-buenos-air>

<sup>3</sup> (2018, 17 de mayo) *Norte Corrientes*. Recuperado de <http://www.nortecorrientes.com/article/133394/una-joven-aparecio-muerta-con-un-disparo-en-el-torax-hallan-el-arma-de-un-policia>

<sup>4</sup> (2018, 28 de junio) Caso Giuliana Cáceres: “Fue un accidente”. *Radio Estación*. Recuperado de <http://www.radioestacion.com.ar/caso-giuliana-caceres-fue-un-accidente/>

<sup>5</sup> (2018, 18 de julio) Encontraron el cuerpo sin vida de una mujer trans en su vivienda. *Diario Resumen*. Recuperado de <https://diarioresumen.com.ar/trans-muerta-pilar/>

<sup>6</sup> (2019, 25 de febrero) Encontraron a una mujer desaparecida enterrada bajo una parrilla, y detuvieron a su hija y su yerno. *Cablera Télam*. Recuperado de: <https://cablera.telam.com.ar/cable/748937/encontraron-a-una-mujer-desaparecida-enterrada-bajo-una-parrilla-y-detuvieron-a-su-hija-y-su-yerno>

## CASOS QUE SÍ FUERON INCLUIDOS<sup>7</sup>

P.A.G. fue asesinada de 17 puñaladas por su hijo. Si bien la principal hipótesis es que el objetivo del asesino era quedarse con la casa de la víctima, la saña y violencia desplegada al cometer el crimen, denotan odio hacia la mujer por lo que se considera que debe ser incorporada como femicidio, fundamentado en el Inciso 1 del Artículo 80 del Código Penal de la Nación: “A su ascendiente, descendiente, cónyuge, ex cónyuge, o a la persona con quien mantiene o ha mantenido una relación de pareja, mediante o no convivencia”.<sup>8</sup>

N.G. Si bien las pericias indican que falleció por una infección respiratoria, los familiares de la víctima reclaman que la enfermedad se desató en consecuencia por los golpes que le propiciaba la ex pareja a la víctima.<sup>9</sup>

M.G.G. Su esposo declaró que la mujer se habría quitado la vida (suicidio). El cuerpo fue examinado por los forenses quienes detectaron que las lesiones no serían compatibles con ahorcamiento sino con una asfixia manual. El padre de la fallecida cree que se trató de un homicidio y que el homicida trató de encubrir, dado que los primeros policías en llegar fueron los compañeros de trabajo del acusado.<sup>10</sup>

P.R.S. Aunque este caso no presenta las características de femicidio, se produce el asesinato de la mujer, mediante un ataque violento a partir de múltiples golpes. No fue en ocasión de robo. Su psicóloga manifestó que ya había sufrido un ataque violento en la vía pública. Se desconoce al autor del hecho. Familia, amigos y terapeuta sostienen que la mujer vivía con miedo. Su terapeuta también fue amenazada en la vía pública, luego de la muerte de Saad, cuando se dirigía a la fiscalía a brindar aportes para la causa.<sup>11</sup>

F.M.R. murió electrocutada en el cerco de su casa. En principio, el caso trascendió como un accidente doméstico, recibió una descarga fulminante al rozar la cerca que había electrificado su marido. Las primeras versiones apuntaban a que el hombre había tomado esa medida para protegerse contra la inseguridad pero, al ser indagado, el hombre

---

<sup>7</sup> Los nombres de las víctimas fueron expresados con sus iniciales para resguardar su identidad.

<sup>8</sup> (2018, 25 de enero) Está acusado de matar a su madre de 17 puñaladas. *Tucumán a las 7*. Recuperado de <https://www.tucumanalas7.com.ar/policiales/2018/5/10/esta-acusado-matar-madre-punaladas-172815.html>

<sup>9</sup> (2018, 13 de junio) Violencia de género: denuncian que una mujer murió a causa de los golpes de su pareja. *Chaco Día por Día*. Recuperado de <http://www.chacodiapordia.com/2018/06/28/violencia-de-genero-denuncian-que-una-mujer-murio-a-causa-de-los-golpes-de-su-pareja/>

<sup>10</sup> (2018, 16 de julio) Un test complicaría al policía preso por la muerte de su mujer. *La Gaceta*. Recuperado de <https://www.lagaceta.com.ar/nota/778208/actualidad/test-complicaria-al-policia-preso-muerte-mujer.html>

<sup>11</sup> (2018, 16 de julio) *La Voz*. Recuperado de <https://www.lavoz.com.ar/sucesos/quien-era-la-empresaria-asesinada-en-tanti>

reconoció que sabía sobre la relación que la mujer mantenía con otra persona y la fiscalía evalúa imputarlo por homicidio con dolo eventual.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> (2018, 25 de septiembre) Tucumán: crece la pista de "crimen por celos" en el caso de la mujer electrocutada en el cerco de su casa. *TN*. Recuperado de <https://tn.com.ar/policiales/tucuman-crece-la-pista-de-crimen-por-celos-en-el-caso-de-la-mujer-electrocutada-en-el-cerco-de-su-900681>

## CASOS DE FEMICIDIO RELACIONADOS CON EL NARCOTRÁFICO<sup>13</sup>

Este informe incluye asesinatos de mujeres en los cuales a las víctimas o a los victimarios se los vincula al narcotráfico, según surge de los artículos periodísticos.

Si bien los casos de muertes de mujeres relacionadas con el narcotráfico no se contemplan como femicidios en la modificación del Artículo 80 (Incisos 1, 4, 11 y 12) del Código Penal de la Nación, durante 2018 se produjeron **4 casos de muertes violentas de mujeres** en ese contexto en los que se pudieron identificar componentes de violencia de género, por lo que en función de lo planteado en el *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)*, elaborado por la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y ONU Mujeres en el año 2014 **“Deben ser considerados como femicidios las muertes violentas de mujeres que denotan una motivación especial o un contexto que se funda en una cultura de violencia y discriminación por razones de género [...] Las muertes vinculadas al tráfico de seres humanos, al tráfico de drogas, a la proliferación de armas pequeñas, al crimen organizado y a las actividades de las pandillas y bandas criminales [...]”**.<sup>14</sup>

A modo de ejemplo, destacamos los siguientes casos:

El 22 de junio de 2018, M.O. y D.S. fueron asesinadas por dos narcotraficantes: *“Lo único que quiero es que se muera esa puta de mierda. Por traidora. Si quieren mandar a la gorra (por la Policía), que la manden. Hagan lo que chucha quieran. Ahora me van a conocer... piensan que soy gil, ¿no? Ahora van a ver la mierda que soy”*<sup>15</sup>.

Los dichos expresados por el presunto autor del crimen reflejan que, si bien es un caso relacionado al narcotráfico, dentro de las amenazas que recibieron las víctimas hay un sello de violencia de género.

La complejidad en la determinación de este tipo de crímenes perpetrados contra mujeres podría encontrarse en el argumento proporcionado por un funcionario de la Procuración bonaerense, en el que plantea que “Es difícil vincular un homicidio con un caso

---

<sup>13</sup> Los nombres de las víctimas fueron expresados con sus iniciales para resguardar su identidad.

<sup>14</sup> Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio). Recuperado de <http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2014/modelo%20de%20protocolo.ashx?la=es>

<sup>15</sup> (2018, 24 de junio) “Esta noche te mato” La amenaza de un narco que concluyó con un doble crimen. *Clarín*. Recuperado de [https://www.clarin.com/policiales/ben-10-temible-narco-peruano-concreto-amenaza\\_0\\_B1I7ZH6-X.html](https://www.clarin.com/policiales/ben-10-temible-narco-peruano-concreto-amenaza_0_B1I7ZH6-X.html)

de drogas. El imputado o los testigos prefieren no dar precisiones y nosotros optamos por no gastar recursos, que no abundan”.<sup>16</sup>

Tal como lo expresó el funcionario, es evidente que se producen casos de muertes de mujeres en los cuales no se profundiza en la investigación o directamente no se investigan por estar relacionados al narcotráfico.

En el caso del asesinato de M.A.G.<sup>17</sup> que, según los investigadores, pudo haber sido producto de una venganza o de un ajuste de cuentas hacia un allegado de la mujer, y por el cual no hay ningún acusado ni imputado hasta el día de la publicación de este informe, a pesar de los reclamos de los familiares, como si hablar de “ajuste de cuentas” no se pudiera traducir en el asesinato de una mujer.

**Este informe contiene información que puede ser modificada durante el transcurso del año a medida que se avanza con las investigaciones de las causas.**

---

<sup>16</sup> (2018, 1 de julio) Nueve crímenes con sello narco en sólo cuatro días alertan a los investigadores. *Tiempo Argentino*. Recuperado de <https://www.tiempoar.com.ar/nota/nueve-crimes-con-sello-narco-en-solo-cuatro-dias-alertan-a-los-investigadores>

<sup>17</sup> (2018, 10 de febrero) Murió la mujer que recibió un disparo en el pecho en su casa de barrio Ludueña. *Vía País*. Recuperado de <https://viapais.com.ar/rosario/322062-murio-la-mujer-que-fue-baleada-en-su-casa-de-barrio-ludueña/>